

PROVINCIA DE SAN JUAN
(República Argentina)

VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

27 de marzo de 2025

Sesión Preparatoria

Reunión Nº 29

Presidente: Sr. Enzo Ariel Cornejo – Vicepresidente Primero.

Secretario Legislativo: Dr. Gustavo Velert.

Secretario Administrativo: Dr. Jorge Fernández.

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAGLI, Pedro
ARANDA, Franco Sebastián
ATAMPIZ, Miguel Ángel
CAPARROS, Stella Marys
CASTAÑEDA, Jorge
CASTRO, Eduardo Andrés
CORDOBA, Juan de la Cruz
CORNEJO, Enzo Ariel
DEGUER, Gustavo Elías
ESCUDERO, Emilio Gabriel
FERREYRA, Sonia Cristina
GONZÁLEZ, Mónica Beatriz
GRAMAJO, Marta Edith
HERRERO, Mario Alberto
JAIME, Carlos Gustavo
LASCANO, María Rita
LEONARDO, Alejandra Natalia
LÓPEZ, Marisa Sandra
LUQUE, Rosana Liliana

MALLEA, Marcelo Andrés
NUÑEZ, Gustavo Emilio
ORTIZ, Omar Washington
PAREDES, María Fernanda
PATINELLA, Fernando Rodolfo
QUIROGA, Marcela Ruth
QUIROGA MOYANO, Juan Carlos
RIPOLL, Jorge Daniel
RIZO, Federico Emanuel
RUEDA, Luis Hernán
SANCHEZ, Gabriel Ignacio
SEVA, Graciela Hilda
SOLER, Leopoldo
USIN, Gustavo Walter
VEGA, Miguel Angel

DIPUTADOS AUSENTES

CABELLO, Eduardo Omar
LÓPEZ, Cristina del Carmen

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN.

II - IZAMIENTO DE BANDERAS.

III - ORDEN DEL DÍA Y DECRETO DE CONVOCATORIA.

PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO:

1) Designación de los miembros de la Comisión de Exterior e Interior. (p. 1 y sig.)

2) Fijación de los días y horas de tablas. (p. 2)

IV - ARRÍO DE BANDERAS. (p. 2)

SANCIONES

1. **RESOLUCIÓN N° 19:** Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior. (p. 1 y sig.)
2. **RESOLUCIÓN N° 20:** Fijación de los días y horas de tablas (p. 2)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:23 horas, dice el:

–APERTURA DE LA SESIÓN–

Sr. Presidente (Cornejo). – Siendo las 10:23 horas y con la presencia de veintisiete señoras y señores diputados, se da inicio a esta Sesión Preparatoria.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al diputado Jorge Daniel Ripoll para que hice los Pabellones Nacional y Provincial.

–Así se hace–

–Aplausos–

– DECRETO DE CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).– Lee:

San Juan, 25 de marzo de 2025

DECRETO N° 189-P-2024

VISTO:

El Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados y Resolución N° 242-2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 180 del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, dentro de los últimos diez días del mes de marzo de cada año, la Cámara de Diputados se debe reunir en Sesión Preparatoria de Inicio de Periodo Ordinario del año 2025 al solo efecto de designar los miembros de la Comisión de Exterior y de Interior y a fijar los días y horas de tablas.

Que, conforme al artículo 117 del Reglamento Interno, la Comisión de Exterior se debe integrar con ocho diputadas o diputados designados por la Cámara en plenario a simple mayoría de votos.

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 118, la Comisión de Interior se integra por quienes presiden los bloques legislativos constituidos.

Que, se ha cumplido con el procedimiento dispuesto por los artículos 109 y 180 del Reglamento Interno.

Que, es necesario dictar el Decreto de convocatoria;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR
DE LA
PROVINCIA DE SAN JUAN
Y PRESIDENTE NATO
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- *Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Sesión Preparatoria de Inicio de Periodo Ordinario para el día 27 de marzo de 2025, a las 10 horas.*

ARTÍCULO 2°.- *Se cite, por Secretaría Legislativa, a los señores Diputados para designar a los miembros de la Comisión de Exterior y fijar los días y horas de tablas conforme lo dispuesto por los artículos 117 y 180 del Reglamento Interno.*

ARTÍCULO 3°.- *Se comuniquen y archive.*

FIRMADO:

*Dr. Fabián Martín,
Vicegobernador y Presidente Nato
de la Cámara de Diputados.*

*Dr. Gustavo A. Velert,
Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.*

Sr. Presidente (Cornejo).– Está en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

–Se vota y es aprobado con 29 votos–

A continuación, corresponde- conforme lo establecido por el Reglamento Interno-, designar a los ocho miembros que deben integrar la Comisión de Exterior, para que acompañen al señor Gobernador en la apertura del período ordinario legislativo hasta el ingreso del edificio de la Cámara de Diputados.

Sr. Usín.– Pido la palabra.

Señor Presidente, a los efectos de hacer moción para designar a los miembros de la Comisión de Exterior.

Propongo a los señores diputados: Gustavo Núñez, Mónica González, Marcela Ruth Quiroga, Miguel Atampiz, Graciela Seva, Marta Gramajo, Omar Ortiz y Pedro Albagli.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cornejo).- Se pone en consideración la moción del diputado Usín.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobada la moción.

La Comisión de Exterior quedará integrada por los diputados Gustavo Núñez, Mónica González, Marcela Quiroga, el diputado Atampiz, Graciela Seva, Marta Gramajo, el diputado Omar Ortiz y el diputado Pedro Albagli.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 118° del Reglamento Interno, la Comisión de Interior tiene la función de acompañar al señor Gobernador hasta el Recinto en la apertura del periodo ordinario legislativo.

Se integra por quienes presiden los Bloques Legislativos constituidos.

Le pido a Secretaría Legislativa que mencione su conformación.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- La Comisión de Interior conforme al Reglamento Interno estaría conformada por: diputado Aranda Franco, Córdoba Juan de la Cruz, Cornejo Enzo, Gramajo Martha Edith, Herrero Mario, Leonardo Alejandra, Mallea Marcelo, Patinella Fernando, Quiroga Moyano Juan Carlos, Rueda Luis Hernán, Sánchez Barón Gabriel, Soler Leopoldo y Usín Gustavo.

Sr. Presidente (Cornejo).- Continuamos con el Orden del Día. Corresponde fijar días y horas de tabla.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Señor Presidente, es para hacer moción para que los días de tablas sean los días jueves, con la frecuencia o periodicidad y en los horarios que la Comisión de Labor Parlamentaria lo disponga.

Es moción.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cornejo).- Se pone en consideración la moción del diputado Córdoba para que los días de tablas sean los días jueves, con la

frecuencia y el horario que la Comisión de Labor Parlamentaria y Presidencia de la Cámara fijen.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado
con 32 votos-

Queda aprobada la moción.

Recordarles que la apertura del periodo ordinario se llevará a cabo este próximo martes, 1° de abril. En el Orden del Día se les va a notificar.

El horario va a ser a las 9 de la mañana para arrancar 9.30 horas. Les pedimos puntualidad a todos.

La gente de Protocolo va a estar avisando por algunas cuestiones formales para ese día, para saber quiénes son las personas que pueden asistir, dado a que no todos pueden estar en el Recinto por una cuestión de lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, previo arrió de los Pabellones Nacional y Provincial, por parte de esta Presidencia se levanta la Sesión.

Así se hace-

-Se levanta la Sesión
siendo las 10:32hs.-